



Intervención de la República de Paraguay Conferencia sobre Seguridad Nuclear Viena, 5-9 de diciembre de 2016

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Señor Presidente:

En representación de la República del Paraguay, hago llegar mis sinceras felicitaciones por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia y desearle el mayor de los éxitos en sus labores, para lo cual cuenta con todo nuestro apoyo.

La República del Paraguay ha seguido con mucho interés el avance del desarrollo nuclear en todo el mundo y respalda todas las medidas, de carácter tecnológico como de seguridad física, que se adopten para permitir el uso seguro de la tecnología.

En este sentido, queremos destacar las acciones del Organismo Internacional de Energía Atómica para perfeccionar el cumplimiento de las salvaguardias y el fortalecimiento de las mismas en el contexto actual que nos toca vivir. En este punto, cabe destacar igualmente el trabajo de su Director General Don Yukiya Amano, a quien ya hemos expresado nuestro apoyo para que continúe dicha labor al frente del Organismo.

El Estado paraguayo se encuentra comprometido con el uso pacífico y, reconociendo la importancia del uso beneficioso y seguro de las radiaciones ionizantes, ha creado, bajo la Ley 5169 del año 2014, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, institución que tiene bajo su responsabilidad permitir el uso seguro de esta tecnología en el país. De hecho, un aspecto que la Ley otorga a la Autoridad Reguladora consiste en llevar a cabo acciones de coordinación entre los organismos de seguridad del Estado Paraguayo en cuestiones de Seguridad Física de las fuentes de radiación.



Asimismo, no podemos dejar de mencionar la necesidad de ir incrementando acciones que nos permitan el intercambio de información y la coordinación entre instituciones vinculadas a la seguridad física de estos materiales. Esto se hace cada vez más relevante, atendiendo la aparición de nuevas amenazas que podrían intentar utilizar material radiológico con fines no pacíficos. En este sentido el apoyo del OIEA en estas acciones tanto en el ámbito local como regional son de fundamental importancia.

En el ámbito de la Seguridad Física Nuclear, la República del Paraguay ha reafirmado su compromiso con la Ratificación de la “Enmienda a la Convención sobre protección física de los materiales nucleares“, cuya entrada en vigor se dio el pasado 8 de Mayo, ampliando las obligaciones de los países para vigilar el almacenamiento, transporte y uso de materiales nucleares y radioactivos, a fin de evitar acciones terroristas con estos materiales.

En este campo, mi Delegación destaca también, la importante cooperación del Departamento de Energía de los Estados Unidos, así como del US Nuclear Regulatory Commission, en temas de seguridad física y protección de fuentes.

Con un espíritu constructivo y a los efectos de ir mejorando nuestra labor, la República del Paraguay participa activamente en la Base de Datos de Tráfico Ilícito e Incidentes del OIEA (ITDB). A tal efecto, en Mayo del presente año el Paraguay fue sede de la *Reunión Regional sobre Intercambio de Información de Seguridad Nuclear para Sudamérica* con la participación de 10 países de nuestra Región.

Por otro lado, el Paraguay reconoce el continuo apoyo del OIEA encaminado a colaborar con los Estados miembros en la ejecución de un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear (INNSP), cuya reunión de revisión se realizó en Asunción en el mes de Agosto del presente año, y en la cual se han definido acciones para los próximos tres años en este tema.



Es nuestro firme deseo que los demás Estados cumplan los acuerdos más allá de esta Conferencia.

Para finalizar, la delegación de Paraguay reitera su compromiso de contribuir eficientemente con el uso pacífico de la energía nuclear, conforme a los instrumentos internacionales vigentes, a fin de avanzar hacia un mundo encaminado al desarrollo social, económico, ambiental y más seguro para todos.

Muchas gracias.